

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Restitución de tenencia	00208-2020	ALICIA RHENALS BARCENAS	JORGE EDUARDO GONZALEZ BUSTAMANTE Y OTROS	Excepciones de Merito
Restitución de tenencia	00208-2020	ALICIA RHENALS BARCENAS	JORGE EDUARDO GONZALEZ BUSTAMANTE Y OTROS	Excepciones de Merito

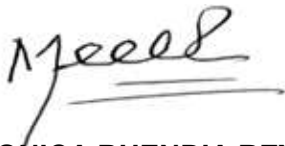
Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de las excepciones de mérito presentado dentro del mismo, por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 370 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación Veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Vence el Traslado: Treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)


MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA